Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Fecha: 25-6 N° 13 09
Número: 501 Fojas: 2
Expte. N°
Firma: Santana
Aclaración:

"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

NOTA Nº 085 /2019.
LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 21 JUN 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, y a ese Cuerpo, a los efectos de remitir adjunto copia autenticada del Decreto Municipal Nº 1140 /2019, mediante el cual se comunica que el suscripto reasume a sus funciones a partir del veintiuno (21) de junio de 2019.

Sin otro particular, pláceme saludarlo muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ADMINISTRACION
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 25/06/19 Hs 14:24
Numero: [redacted] Fojas: 02
Expte. Nº
Girado a:
Recibido:

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO.
S_____/_____D.-

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

FARIÑA FERNANDEZ
Jefa Despacho General
D.T. - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón"

Ushuaia, 21 JUN 2019

VISTO el Decreto Municipal Nº 1139 /2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se comunicó que el suscripto se ausentaría de la ciudad de Ushuaia, a partir de las 20.00 hs del dieciocho (18) de junio y hasta el veinte (20) de junio de 2019 inclusive, por razones inherentes a sus funciones.

Que se hace necesario comunicar la reasunción del suscripto a sus funciones.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 152 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Comunicar que a partir del veintiuno (21) de junio de 2019, el suscripto reasume a sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL Nº 1140 / 2019.

César Molina Holguin
Abogado
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de Ushuaia

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"